EXPTE Nº: 342/2020

INICIADORES: DIPUTADOS MAXIMILIANO RIVERA VILLALBA; CECILIA GUERRERO GARCIA; ANALIA BRIZUELA.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta de la Cámara de Diputados de Catamarca, señoras/es Diputadas/os:

A poco más de cien días del inicio de la cuarentena, y habiendo pasado por distintas etapas de ésta, son muchas las muestras de valor, compromiso y solidaridad por parte de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de Catamarca.

La Policía de la Provincia ha custodiado las fronteras, y ha realizado acciones de prevención, control de tráfico e instruido a los catamarqueños y a los ciudadanos de vecinas provincias que se dieron paso por los puestos de control. Han puesto, los agentes de las fuerzas de seguridad, su propia integridad en riesgo, y han puesto además en riesgo la salud de sus familiares, y todo ello por el fuerte compromiso con el deber y la solidaridad para con sus comprovincianos.

Al día de la fecha, Catamarca es la única provincia del País sin casos confirmados de Covid-19, y ello se debe, en gran medida, a la tarea que desarrollan a diario los/las agentes de las fuerzas de seguridad, que hoy son motivo del presente reconocimiento, a los/las médicos/as, enfermeras/os, y demás catamarqueñas/os vinculados al sistema de salud, tanto pública como privada; a los funcionarias/os de todas las áreas que trabajan incansablemente, y también al señor Gobernador de la Provincia, que ha tenido la determinación y el valor de sostener medidas que muchos cuestionaron, con óptimos resultados, muchas de ellas imitadas en otras latitudes.

Es decir, que entre todos los valiosos aportes, elegimos hoy reconocer al de las fuerzas de seguridad, porque muchas veces pasa inadvertido en la cotidianeidad de la información, porque los médicos han captado, y justamente, la atención de todo el mundo; pero poco se ha dicho del empeño y sacrificio puestos al servicio de los catamarqueños de nuestras fuerzas. Y la verdad, que cuando es momento de realizar críticas, cuestionamientos y observaciones, los dardos se disparan dura y rápidamente. Pero cuando debemos resaltar las virtudes y buenas acciones, solemos actuar sin la premura que requieren, sino que, además, solemos olvidarnos prontamente de ellas, como si nuestro olvido las hiciera desaparecer.

Por estos y otros motivos, anhelamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto de Declaración.

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

DECLARACION

ARTÍCULO 1°:DECLÁRASE de Interés Parlamentario el accionar de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia en el marco de la pandemia causada por el virus Covid-19.

ARTÍCULO 2°: ENTRÉGASE copia del presente y Diploma al Jefe de Policía, Crio. Gral. Daniel Avelino Caliva, y en su nombre se hace extensivo el presente reconocimiento a todas/os los agentes de las Fuerzas de Seguridad de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 3°: DEforma.-

FIRMA: DIPUTADOS MAXIMILIANO RIVERA VILLALBA; MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA; ANALIA BRIZUELA.-